

Autorización para actuar como Tercero Especialista o Auditor Externo a fin de revisar el funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores (Sistemas de Autofinanciamiento). Modalidad B. Contadores públicos y personas morales que cuenten entre sus trabajadores con contadores públicos. Modalidad B.

Homoclave: SE-06-023-B

Tipo: Trámite

Tipo de trámite: Otro

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

Nivel de gobierno: Administración Pública Federal

¿Deseas fungir como tercer especialista o auditor externo para revisar el funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento? Solicita la autorización a la Secretaría de Economía.



Clave Única de Registro de Población (CURP)

1 copia

Detalle

Descripción: Sirve para registrar en forma individual a todas las personas habitantes del país, tanto mexicanas como residentes extranjeras.

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

2 Firma del promovente

Original y 1 copia

Descripción: Es el espacio destinado a la firma del promovente para darle formalidad a la promoción que se realiza. Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

3 Certificado

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Contiene el nombre y número de certificado emitido a favor del contador público

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 180 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Fracción: II

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

4 Poder notarial

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Documento emitido por notario público en el que se identifique el poder que tiene el representante legal que realiza el trámite.

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 30 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Fracción: I

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 Datos del Solicitante

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Contiene la información relacionada con los datos de identificación y localización del representante legal, a saber: Denominación o razón social, Nombre del Representante legal, Lada, Teléfono fijo, Extensión (Opcional), Teléfono móvil (opcional), Correo electrónico (En su caso), Código postal, Calle (Número exterior, Número interior), Colonia, Localidad, Municipio o Demarcación territorial, Entre qué calles, Estado.

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

6 Aviso de privacidad

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Contiene la declaratoria del interesado para que se difundan o no sus datos personales.

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se establecen las Reglas para la operación del Sistema de Información

Empresarial Mexicano

Descripción Requerido

Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No

7 RUPA

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Contiene el registro de la personalidad jurídica de los usuarios de trámites y servicios ante las dependencias de la Administración Pública Federal.

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 10 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí



Solicitud de autorización para actuar como tercero especialista o auditor externo en la revisión del funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores (Sistemas de Autofinanciamiento).

Detalle

Liga de internet donde se puede descargar el formato:

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Fracción: II Párrafo: 4

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 2

Pasos

Presencial

- 1 Acude a la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur 1940, Piso 4, Colonia Florida, Demarcación territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01030 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2 Preséntate con la documentación completa especificada en este trámite.
- 3 Obtén tu acuse de recibo debidamente sellado por la unidad administrativa.

¿Se puede agendar una cita para realizar el trámite? Sí



Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 30 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 10 Días hábiles Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 10 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Párrafo: 3

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: Afirmativa ficta

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Párrafo: 3



📛 1 año de vigencia

Vigencia: 1 año de vigencia

Observaciones: Se determina en razón de la vigencia del certificado emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 2 Ámbito: Federal Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Fracción: II Párrafo: 4



Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal
- Otro: Empresa o Persona física con actividad empresarial (PFAE)

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando deseen fungir como terceros especialistas o auditores externos autorizados por la Secretaría de Economía para revisar el funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No



Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial Nombre:- Carlos César Reza González Cargo: Director de Prácticas Comerciales

Correo electrónico: carlos.reza@economia.gob.mx

Teléfono: 5229-6100, ext. 34104

Datos de contacto para quejas y denuncias

Nombre: Alfredo Martínez Álvarez Cargo: Abogado del Área de Quejas

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: alfredo.martinez@economia.gob.mx

Nombre: Virginia Martínez Eleuterio

Cargo: Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: virginia.martinez@economa.gob.mx

III Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Protección al Consumidor

Artículo: 63 quintus

Párrafo: 2

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal
Tipo: Lev

Nombre: Ley Federal de Protección al Consumidor

Artículo: 63 QUINTUS

Párrafo: 2

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Fracción: | y ||

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Protección al Consumidor

Artículo: 63 QUINTUS

Párrafo: 2

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal **Tipo:** Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la

Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Fracción: II

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal **Tipo:** Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la

Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Artículo: CUARTO

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal
Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Párrafo: 3

Fundamento de la ficta

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Párrafo: 3

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal **Tipo:** Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Artículo: PRIMERO

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal **Tipo:** Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la

Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Artículo: QUINTO

Fundamento de la vigencia

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 2

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal **Tipo:** Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la

Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Artículo: TERCERO

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A Párrafo: 1

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal **Tipo:** Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la

Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Artículo: SEGUNDO

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal **Tipo:** Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A Párrafo: 2

Fundamento de la vigencia

Ámbito: Federal **Tipo:** Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57 Fracción: II Párrafo: 4



Número de solicitudes aceptadas: 7 Número de solicitudes rechazadas: 0



Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

El interesado podrá realizar el trámite de manera presencial en las oficinas centrales de esta Dependencia o bien por correo certificado.

Última modificación del trámite o servicio: 11 mayo 2022

: Dándo realizarlo?